

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA MAR Y SOL INMARSOL S.A.

Guayaquil, 31 de marzo de 2004

Señores
Accionistas de
INMOBILIARIA MAR Y SOL INMARSOL S.A.
Ciudad

En calidad de Comisario principal de la compañía **INMOBILIARIA MAR Y SOL INMARSOL S.A.** presento el informe sobre examen practicado a los Estados Financieros por el ejercicio fiscal cerrados al 31 de diciembre de 2003.

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y conservan de conformidad, con los Principios Contables de General Aceptación.

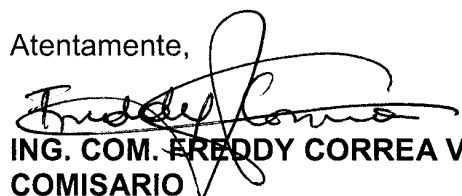
Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva de los Controles Internos Operativos y Controles implementados por la administración los mismos que se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2003 están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


ING. COM. FREDDY CORREA VELASCO
COMISARIO